



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 0330/2024

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO SIN GOCE DE SUELDO A LA FUNCIONARIA ISIDORA ROJAS GONZÁLEZ, DEL MES DE ABRIL DE 2024.

06 de mayo de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/195/2024, de la Directora, Abg. María Cristina Vera Sánchez, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el que solicita permiso sin goce de sueldo, de la Funcionaria ISIDORA ROJAS GONZÁLEZ, por el mes de abril de 2024.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
Reglamento Interno de la Facultad Politécnica.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder PERMISO SIN GOCE DE SUELDO a la Funcionaria de la FP-UNA, por el mes de abril de 2024:

Cantidad en el mes	Descuentos por días de sueldo	C.I.C. N°	Apellidos y Nombres
1	1 DÍA	3.291.903	ROJAS GONZÁLEZ, ISIDORA

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana